

Cuarto.—Cambio de domicilio de la sociedad «Mármoles San Miguel, Sociedad Limitada Unipersonal».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Novelda, 2 de junio de 2005.—Administradores Mancomunados, Berta Sánchez López y José Miguel Sánchez López.—31.966.

LUIS ZAMORANO TAIS Y CÍA., S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo acordado en Consejo de Administración de la Compañía de fecha 09/06/05, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, calle Juan Ravina Méndez, s/n, Edificio Récord, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, compuestas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas de la compañía, compuestas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión consolidado e informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Designación y/o ratificación del nombramiento de auditores de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para asistir a las Juntas generales de aprobación de Cuentas de las Sociedades participadas por la compañía, aun cuando se celebren con el carácter de universales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde al accionista de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al orden del día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 2005.—Francisco Javier Zamorano Sáenz, Presidente.—33.591.

LUNKE NAVARRA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera y única convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Aplicación de un importe de 171.693,57 € procedente de la Reserva Legal reflejada en el Balance de la Compañía, a 31 de diciembre de 2004, a la compensación de pérdidas.

Quinto.—Reducción del capital social en un importe de dos millones seiscientos mil cuatrocientos treinta euros (2.600.430 €), esto es, reducirlo hasta la cifra de doscientos cuarenta y un mil quinientos setenta euros (241.570 €), mediante la reducción del valor nominal de las acciones, para compensar pérdidas.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de Cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del órgano de administración sobre la misma. Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de dichos documentos.

En Beriain (Navarra), 8 de junio de 2005.—El Secretario de la Sociedad. Tubs Automoción, Sociedad Limitada, representada por Joaquín Voltes Buxó-Dulce.—33.533.

MADERAS PASTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y en segunda, el día 30 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en el Polígono Industrial El Pla número 11 (parcela 7) de Alcásser.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas Anuales y propuesta de distribución de resultados del Ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor y suplentes para las cuentas del Ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección de Administradores.

Cuarto.—Autorizar al Administrador don Carlos González Torres para ejecutar y elevar a público acuerdos sociales.

En Alcásser, a 1 de junio de 2005.—Firmado don Carlos González Torres, Administrador.—30.656.

MAM INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, calle Joventut, 31, de Sant Boi de Llobregat, el próximo día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de administrador de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Sant Boi, a 2 de junio de 2005.—El Administrador único, Manuel Fajardo Cárdenas.—31.980.

MANUEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

Edicto

Doña Susana Presno Linera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 38/95, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la Empresa Manuel Álvarez Fernández, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 13-5-05, Auto por el que se declara al ejecutado Manuel Álvarez Fernández, en situación de insolvencia total por importe de 3.416,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de mayo de 2005.—Secretaria judicial, Susana Presno Linera.—30.398.

MARGARITA DEL CARMEN ESTOP DEUSA

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 244/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Josefa Aledo Barbera contra la empresa «Margarita del Carmen Estop Deusa», con CIF 18873896-G, sobre smac, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Margarita del Carmen Estop Deusa» en situación de insolvencia total por importe de 1.346,19 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 25 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—30.210.

MARIANO BO, S. A.

Se convoca a todos los socios accionistas de Mariano Bo, S.A., a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 30 de junio de 2005, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Murcia, Plaza San Julián, 5 (hoy n.º 2), bajo, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria. Asimismo, se convoca a todos los socios a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio social y en los días y horas indicados, tanto en primera como en segunda convocatoria, a continuación de la Junta General Ordinaria, todo ello conforme a los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión Social e Informe de Auditoría, correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.